

**DECRETO Nº18/2020, DE 19 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DETERMINA EL DÍA Y HORA DE APERTURA DEL SOBRE A-B EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CONSISTENTES EN PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN VICENTE, EN BRAOJOS DE LA SIERRA, Y SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

Visto que mediante Decreto 1/2020, de 10 de enero, se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria, para la realización de las obras consistentes en “PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN VICENTE”, designándose como miembros de la mesa de contratación a:

- D. Ricardo José Moreno Picas, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Jesús Ignacio González González, Vocal, (Secretario-Interventor de la Corporación), que también actuará como Secretario de la Mesa al carecer de otro funcionario este Ayuntamiento y
- D. Francisco San Julián Carmona, Vocal (Letrado de los Servicios Jurídicos de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya).

Atendido que con el objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula DÉCIMA del Pliego de Cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de obras consistentes en la Pavimentación de calle San Vicente mediante procedimiento abierto simplificado sumario, se hace necesario contar con un técnico (arquitecto), se sustituye a D. Francisco San Julián Carmona, por D. Carlos Guillermo Díaz del Río, técnico redactor del proyecto de “PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN VICENTE” y se le convoca a la mesa de contratación.

Visto que el 17 febrero de 2.020, finalizo el plazo para presentar ofertas.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

**Primero.** Proceder a la apertura del único sobre A-B de conformidad con lo establecido en la cláusula OCTAVA del Pliego de Cláusulas Administrativas, el día 4 de marzo de 2.020 a las 11:00 horas en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Braojos de la Sierra.

**Segundo.-** Convocar a los miembros de la mesa de contratación para que asistan a dicho acto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ricardo José Moreno Picas, en Braojos, a diecinueve de febrero de 2020; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario,

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jesús Ignacio González González

Fdo.: Ricardo José Moreno Picas